

GESTIÓN DE LA DIVERSIDAD CULTURAL DE LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA

Curso 2014/2015

(Código:26612183)

1.PRESENTACIÓN

Nombre: Gestión de la diversidad cultural en la sociedad contemporánea

Tipo: Optativa

Créditos totales ECTS: 6

Teóricos: 4

Prácticos: 2

2.CONTEXTUALIZACIÓN

España, que históricamente ha sido crisol de culturas, se enfrenta en la actualidad con una realidad nueva, donde la inmigración ha traído consigo una nueva pluralidad de culturas y de creencias que hace de ésta un ámbito donde la diversidad no sólo está presente, sino que es necesario gestionarla: éste es el reto del presente libro. En poco más de una década, ha pasado de tener unos 700.000 inmigrantes a tener más de 4 millones, o lo que es lo mismo alrededor del 10% de la población es inmigrante. En estos últimos 30 años, España ha pasado de ser un país de emigrantes y de tránsito migratorio, a ser un país de inmigración, no sólo coyuntural, donde la cuestión que se plantea es el modelo a seguir a efectos de integración. En este sentido, baste con hacer referencia al Informe publicado en julio de 2006 por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo en Europa (OCDE) titulado "Perspectivas de las migraciones internacionales", en el que se contienen algunos indicadores que permiten apreciar lo explosivo del fenómeno de la inmigración en España y su relevancia como dinamizador económico: en 2004, de los 30 países miembros de la OCDE, España fue el segundo que más inmigrantes recibió (645.000), sólo superada por Estados Unidos.

Con la pluralidad migratoria aparece una diversidad cultural y religiosa que tiene su reflejo en la aparición de iglesias, sinagogas, mezquitas y centros de culto. El grueso de los latinos profesa el cristianismo (católicos, evangélicos,...), los rumanos son ortodoxos, adventistas o católicos y los marroquíes son musulmanes. Por ello, las entidades religiosas juegan un papel importante en el ejercicio del derecho de libertad religiosa, pero también se convierten en un mecanismo de socialización y de acción social de estos inmigrantes, así como de mediación entre este colectivo y los poderes públicos. Las parroquias, iglesias, mezquitas y sinagogas cumplen, en ocasiones, el papel de "agencias de empleo" y tiendas de "segunda mano", cuando no de "ONGs" o "asistentes sociales". Los inmigrantes acuden a ellas para pedir consejo, consultar oportunidades en el mercado laboral o buscar una vivienda. Estos lugares se convierten así en puntos de información y solidaridad.

Por consiguiente, la integración cultural y religiosa, entre otras, de la población extranjera constituye uno de los pilares básicos de actuación de los poderes públicos en materia migratoria. Al efecto, dotar a los inmigrantes de los mismos derechos que al resto de ciudadanos es una de las premisas necesarias para la integración y la cohesión de una sociedad española que evoluciona de forma continua, a raíz de la llegada de miles de inmigrantes procedentes de todas las latitudes.



En materia migratoria, y por lo que respecta a su integración en zonas urbanas, la actividad de los poderes públicos incide en diferentes áreas: en el ámbito de la acogida ofreciendo herramientas que permitan al inmigrante desenvolverse de manera autónoma a través de itinerarios individuales de inserción; en el ámbito educativo primando la educación intercultural y la gestión de la diversidad en las escuelas; en materia laboral reforzando los programas de acceso, mejora, mantenimiento y promoción en el empleo, así como las iniciativas empresariales. El reconocimiento de la interculturalidad como un elemento estructural y, al mismo tiempo, transformador de la sociedad receptora, implica la generación de actitudes y comportamientos basados en la empatía, en el respeto y en la comprensión mutua. Desde esta perspectiva, la integración debe considerarse como un proceso bidireccional de adopción entre ambas partes. Por ello se hacen necesarias una serie de medidas enfocadas a potenciar la cohesión social, a partir de iniciativas basadas en la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, entre ellos el derecho a la libertad de conciencia y religiosa

3.REQUISITOS PREVIOS RECOMENDABLES

Esta asignatura está abierta a cualquier licenciado o graduado interesado en el estudio o investigación en las cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española.

4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias específicas	Resultados de aprendizaje
1.- Detectar y analizar rigurosamente los nuevos problemas y desafíos emergentes que plantea la diversidad cultural de la sociedad española proponiendo, simultáneamente, alternativas verosímiles de solución e intervención	1.- aplica mecanismos de identificación y medidas de los problemas y conflictos sociales (C) 2.- reflexiona, analiza y comprende los elementos desestabilizadores de situaciones de opresión, discriminación y exclusión (C) 3.- reflexiona con espíritu crítico los cambios sociales y culturales (A) 4.- realiza previsiones, en base de argumentación sólidas, de contextos sociales conflictivos emergentes (D)
2.- Conocer los mecanismos de gestión de las colectividades que conforman la diversidad cultural de la sociedad española	1.- Identifica y determina las funciones propias de los profesionales que forman parte de las entidades de gestión estatales y/o autonómicas, así como la interdependencia de las actividades profesionales conjuntas (C) (D) 2.- Establece similitudes y diferencias útiles que plantea la gestión de las diferentes colectividades que conforman la diversidad cultural de la sociedad española (D)
	1.- Identifica el rol del trabajador social en todos sus ámbitos de actuación y grupos y colectivos culturales. Sus funciones, competencias y procedimientos de intervención (C) (D)



3.- Diseñar y proponer proyectos de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española	2.- Conoce y aplica las dimensiones de análisis de las políticas socio-culturales, distinguiendo entre principios teóricos, normativos e institucionales (C) (D) 3.- Analiza las funciones, medios y resultados previstos de las actividades programadas (D) 4.- Reconoce y analiza la utilidad y contribuciones de los diferentes servicios (C) (D)
4.- Utilizar los modelos teóricos que sirvan de referente para gestionar la diversidad cultural de la sociedad española.	1.- analiza y reflexiona sobre los principales modelos teóricos (C) 2.- selecciona e identifica el modelo más adecuado para su proyecto de intervención social (C) (D) 3.- adapta la metodología de intervención con personas, familias, grupos y comunidades a la finalidad de la inclusión social (C) (D) 4.- planifica, ordena y justifica la consecución de las fases metodológicas y su correspondiente programa de intervención (C) (D) 5.- reconoce, propone y diseña las técnicas conocidas de intervención social (C) (D) 6.- contempla en todo momento el código deontológico e identifica los problemas éticos que implica la detección, análisis e intervención profesional (A) (D) 7.- detecta y desecha actitudes de prejuicios, así como sus implicaciones (A) (D)
5.- Promover y promocionar buenas prácticas de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española.	1.- Conoce, identifica y presenta alternativas a los mecanismos legales y administrativos vigentes de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española. (C) (D) 2.- Desarrolla e innova estrategias y políticas socio-culturales de gestión dirigidas a la potenciación de la autonomía de los individuos y de los colectivos que conforman la diversidad cultural de la sociedad española (C) (D) 3.- Crea y fomenta sistemas o elementos de oportunidades de integración de los individuos pertenecientes a las colectividades que conforman la diversidad cultural de la sociedad española que incrementen la percepción de sus competencias personales y sociales y autonomía frente a las Administraciones Públicas competentes. (A) (D)

5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA



Diversidad cultural y sociedad española contemporánea.

La diversidad cultural de las sociedades avanzadas, democráticas y laicas

Panorama de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

La opinión pública ante la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

Marco general de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

Conceptos generales.

Derecho comparado: los modelos de referencia.

Marco constitucional de la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

Marco legal vigente de la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

Cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

En el ámbito educativo.

En el ámbito laboral.

En el ámbito sanitario.

En el ámbito familiar.

En otros ámbitos de la esfera pública.

Organización administrativa y políticas públicas en materia de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

La Subdirección General de Relaciones con las Confesiones.

El Registro de Entidades Religiosas y el registro Común d Asociaciones.

La Comisión Asesora de Libertad Religiosa.

La Fundación Pluralismo y Convivencia.

Los servicios sociales ante la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea. La mediación.

La mediación como mecanismo de gestión de la diversidad cultural de la sociedad española contemporánea.

La mediación en España.



La mediación intercultural.

El papel de las ONGS.

6.EQUIPO DOCENTE

- [GUSTAVO SUAREZ PERTIERRA](#)
- [M TERESA REGUEIRO GARCIA](#)
- [MARIA ESTHER SOUTO GALVAN](#)
- [SALVADOR PEREZ ALVAREZ](#)
- [JOSE DANIEL PELAYO OLMEDO](#)

7.METODOLOGÍA

La metodología de enseñanza-aprendizaje de la materia se basa en la metodología general de la UNED, en la que se combinan distintos recursos metodológicos:

1. Materiales de estudio / Audio y video-clases:

- Recursos bibliográficos, legales y jurisprudenciales que serán facilitados a los alumnos a través de la plataforma aLF de la asignatura.
- Grabaciones de audio y video-clases que, en su caso, elaboren los miembros del equipo docente en relación con todos o, al menos, algunos de los bloques temáticos en que se divide la asignatura.

2. Participación y utilización de las distintas herramientas del Campus Virtual:

- Habilitación de Foros de Debate y otras herramientas de comunicación que permitan a los alumnos plantear cuantas cuestiones estimen pertinentes a los miembros del equipo docente en relación con los bloques temáticos en que se divide la asignatura.
- Habilitación de Salas de Chat que permitan a los alumnos estar en contacto en tiempo real con los miembros del equipo docente de la asignatura.

3. Prácticas presenciales / en línea:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos por los miembros del equipo docente en que se concretan la parte práctica de la asignatura *on line*.

4. Evaluación continua y sumativa:



- La evaluación continua y sumativa será llevada a cabo a través de las tareas, las actividades y/o los trabajos propuestos con carácter obligatorio y, en su caso, optativos por los miembros del equipo docente de la asignatura.

5. Trabajo individual:

- Los alumnos deberán elaborar las tareas, actividades y/o trabajos propuestos por los miembros del equipo docente de manera individual.

8.BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

Los recursos bibliográficos serán publicados por el equipo docente en la carpeta de Documentos Público específica de cada Módulo en que se divide la disciplina.

9.BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

10.RECURSOS DE APOYO AL ESTUDIO

11.TUTORIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

Junto al seguimiento de las actividades previstas en el Plan del trabajo de los alumnos, los miembros del equipo docente de cada uno de los módulos organizarán, periódicamente, foros de debate con los alumnos a través de la web virtual de la asignatura, en orden a la resolución de las dudas y aclaración de los distintos contenidos de cada uno de los módulos y en función de la planificación de los mismos. Igualmente, los alumnos matriculados en este módulo podrán ponerse en contacto con los miembros del equipo docente los martes, miércoles, jueves y viernes de 10:00 a 14:00 h.

Teléfono de atención: 91 398 6135

Correo electrónico: ecles.estado@der.uned.es

12.EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES

Habrán superado este módulo aquellos alumnos que demuestren a lo largo del curso académico tener las siguientes habilidades y destrezas: 1) Que hayan demostrado poseer y comprender unos conocimientos sobre las cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española; 2) Que sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en el entorno multidisciplinar innato al Trabajo Social; y 3) Que hayan adquirido las



habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando sobre las cuestiones que plantea la gestión de la diversidad cultural de la sociedad española, de modo que puedan afrontar, con las debidas garantías, la práctica profesional de todos y cada uno de los ámbitos y sectores laborales directa o indirectamente relacionados con las temáticas propuestas en esta asignatura.

Estas habilidades y destrezas serán evaluadas sobre la base de las actividades programadas y de la siguiente manera: El 90 % de la nota final corresponderá a la realización de dos Actividades obligatorias y el 10 % restante será obtenido por aquellos alumnos que elaboren voluntariamente un trabajo de investigación final inédito sobre alguno o algunos extremos de la disciplina. Los elementos a evaluar serán: a) Los recursos bibliográficos, legales y jurisprudenciales utilizados; b) La sistematización de las tareas y, en su caso, trabajo de investigación elaborado; c) La argumentación jurídica; y d) Las conclusiones y aportaciones personales.

13.COLABORADORES DOCENTES

Véase equipo docente.

